

XI CONCURSO FOTOGRÁFICO AMELIA OCAÑA 2021-2022

Participantes.

Podrán participar en el concurso todos los alumnos matriculados en estudios oficiales de la Universidad de Granada, así como el personal de los centros propios y adscritos de la Universidad de Granada. Como medida excepcional para esta convocatoria, podrán participar también los inscritos en el III Congreso Jóvenes Investigadores del Mar, que tuvo lugar del 6 al 9 de septiembre del presente año en Motril.

Inscripción:

La inscripción en el concurso se realizará a través del siguiente enlace: <https://fciencias.ugr.es/amelia2021>.

Requisitos técnicos de la fotografías

1. Solo se podrá participar con imágenes digitales, con un máximo de tres en total por participante.
2. Las fotografías serán originales y no premiadas anteriormente en ningún otro certamen o concurso. Las imágenes tampoco podrán haberse presentado a las ediciones anteriores de este Concurso.
3. Las imágenes deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:
 - a) Sólo se admitirán fotografías en formato JPEG.
 - b) Deberán tener, por el lado menor, una resolución mínima de 2.000 píxeles (sin interpolar).
 - c) La fotografía no debe comprimirse con programas auxiliares, tales como Winzip, Winrar y similares.
 - d) Las fotografías podrán ser en color o blanco y negro.
 - e) No se permitirán imágenes con márgenes ni firmadas.
4. No se permite la manipulación ni la alteración digital de las fotografías, salvo en ajustes moderados que afecten a:
 - a) Correcciones globales de tono, equilibrio del blanco, luminosidad, contraste, saturación de color y ajuste de sombras y luces.
 - b) Conversión de la imagen a blanco y negro.
 - c) Enfoque moderado y reducción selectiva de ruido digital y grano.
 - d) Eliminación de viñeteo, limpieza de partículas, así como corrección de distorsiones y aberraciones ópticas.

- e) Reencuadre o recorte de la imagen, siempre que el resultado exceda los 10 MP sin interpolación de píxeles.
 - f) No se admiten fotografías compuestas de múltiples exposiciones con resultado de imágenes en HDR, panorámicas y/o apilamiento de enfoque (Focus-Stacking).
5. La temática será eminentemente marina, aunque dentro de ésta, podrá estar relacionada con cualquiera de las áreas de conocimiento sobre las que se ha desarrollado el III Congreso de Jóvenes Investigadores del Mar. Para ello consultar: <https://congresos.ugr.es/jisdeldemar3/areas-tematicas/>.
6. Cada imagen debe ir acompañada de la siguiente información, que será requerida en el formulario adjunto:
- a) Título de la imagen.
 - b) Breve descripción de la imagen que contemple los detalles que se quieren resaltar de ella.
 - c) Información técnica (p.ej.: cámara, objetivo, exposición, velocidad, ISO, cualquier equipo especializado que se haya empleado, etc.).
 - d) Cualquier procesamiento posterior descrito en los requisitos técnicos de este reglamento si lo hubiese.

Calendario

- 7 de noviembre de 2021 (23:59 h) – Fin del plazo para presentación de fotografías.
- 8-12 de noviembre de 2021 – Deliberaciones y fallo del jurado. El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer el 15 de noviembre a través de la página web de la Facultad de Ciencias (<https://fciencias.ugr.es>).
- 18 de noviembre de 2021 – La entrega de premios se efectuará en el acto académico que tendrá lugar en la Facultad de Ciencias con motivo de la festividad de San Alberto. De ser así, los premiados deberán confirmar en Decanato de la Facultad de Ciencias la asistencia al acto de entrega de los premios de este concurso.

El jurado

El Jurado del Concurso estará presidido por la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias, y compuesto por una persona adscrita al Aula del Mar CEI-Mar UGR, un/a profesor/a de la Facultad de Ciencias y la vicedecana de Actividades Culturales, Deportes y Estudiantes de la Facultad de Ciencias, que actuará como secretaria.

El Jurado se reserva el derecho de pedir los archivos RAW (o el archivo original de la cámara) una vez seleccionadas las fotos para su comprobación final.

Los premios podrán declararse desiertos si el Jurado considera que ninguno de los trabajos presentados posee la calidad suficiente.

Criterios de valoración

El jurado basará su decisión no sólo en la calidad técnica de la fotografía sino también en aspectos como la originalidad, la complejidad en su ejecución, la aparición en la instantánea de especies o ecosistemas de alto valor ecológico, o la representación de cualquier otro elemento de valor singular también desde el punto de vista técnico, histórico o social relacionado con el mar, y que refleje una fuerte motivación por difundir y promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) entre los que se destacará el objetivo 14 de conservación y utilización de los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Premios

1º premio: Cámara acuática OLYMPUS TG6 (o similar) y diploma.

2º premio: Libro de temática relacionada con el mar, entrada al Parque de la Ciencias con visita a Biodomo y Planetario y diploma.

3º premio: Entrada al Parque de la Ciencias con visita a Biodomo y Planetario y diploma.

Ningún concursante podrá acceder a más de un premio. En caso de resultar premiada más de una fotografía del mismo concursante, se mantendrá el premio mayor, anulando el menor que se fallará de nuevo.

Los trabajos que resulten premiados pasarán a ser propiedad de la Facultad de Ciencias, que podrá destinarlos al uso que estime oportuno, especificando siempre el nombre del autor.

La organización da por hecho que el/la fotógrafo/a tiene la autorización y/o permiso de las personas que puedan aparecer en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor/a toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad. Tal como establece la Ley Orgánica 1/1982, sobre Protección Civil del Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen tanto la captación como la explotación de la imagen de una persona para fines publicitarios o comerciales, requiere el consentimiento expreso de ésta (art. 7.6).

En la realización de las fotografías los participantes en el concurso deberán actuar con una conducta respetuosa con el medio ambiente. El participante puede consultar el código ético promovido por la Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza (AEFONA): <https://www.aefona.org/nuevo-decalogo-aefona/>.

La participación en el Concurso implica la plena aceptación de las bases del mismo.